

Plaza pública

para la edición del 4 de enero de 1995

Nuevo pacto, I

Miguel Ángel Granados Chapa

A fines de 1981, el sueño de la prosperidad petrolera empezaba a ser reemplazado por la pesadilla de pagar la factura de un bienestar que no se generalizó. El propio Presidente López Portillo anunció el dos de diciembre que 1982, el último año de su gobierno, sería "el más duro y el más seco". En ese clima, no fue extraño que el entonces subdirector general del Banco de México, Leopoldo Solís, pidiera al joven subgerente de investigación económica y financiera del banco central, Ernesto Zedillo, la preparación de un documento que previera acciones de ajuste frente a una presumible devaluación del peso.

Cuando ésta sobrevino, el 17 de febrero de 1982, Zedillo y su jefe inmediato, Guillermo Ortiz Martínez, fueron convocados a Los Pinos, a explicitar los mecanismos incluidos en el documento. Este contenía elementos de un plan ortodoxo de ajuste, que incluía una rigurosa disciplina fiscal y finalmente no se puso en práctica, pues el Presidente López Portillo atendió los reclamos de quienes buscaron subsidiar a los empresarios y no contener las demandas salariales para enfrentar la inflación derivada de la devaluación. A haber cedido en esos puntos atribuyeron los economistas del Banco de México el que en agosto y septiembre la

economía mexicana se hubiera precipitado en una inclinadísima pendiente. Tiempo más tarde, los propios Solís y Zedillo escribieron:

"El desequilibrio de 1980 debía haber sido suficiente para alertar a los responsables de las decisiones sobre los riesgos a que enfrentaban. A esas alturas se necesitaba mucho menos que un ajuste global. Habría bastado con una operación de limpieza de las finanzas públicas que detuviese el deterioro del déficit fiscal junto con el ajuste de orden financiero en la política de tasas de interés y un desliz (sic) más rápido en el tipo de cambio".

Ahora como Presidente de la República, el antiguo funcionario del Banco de México parece tener clara la formulación técnica del problema. En el preámbulo del Acuerdo de unidad para superar la emergencia económica se resume la experiencia de Zedillo en términos que pueden serle atribuidos:

"Habiendo reflexionado sobre episodios anteriores de inestabilidad financiera y cambiaria en nuestro país, debe reconocerse que cuando han ocurrido devaluaciones de la moneda nacional seguidas por una espiral inflacionaria impulsada por ajustes compensatorios de precios y salarios, el país ha entrado en etapas prolongadas de recesión económica, inflación elevada, pérdida de empleos y un severo deterioro del ingreso y de los niveles de vida de la población".

A la luz de esa experiencia, personal y nacional, el Presidente Zedillo ha resuelto proponer la política *churchiliana de sangre, sudor y lágrimas*, durante un lapso que se espera breve, a cambio de evitar un

ahondamiento y prolongación de la crisis. En la elección de esta vía rápida, de esta cura de caballo se atiende a una clara distinción de carácter técnico, expresada de esta manera en el documento suscrito ayer donde se dice que hay dos maneras de enfrentar el problema de reducir el déficit en cuenta corriente y la inflación postdevaluatoria: "Una, ordenada, que aunque con sacrificios considerables, permita restaurar en breve plazo la estabilidad y el crecimiento. Otra, en forma desordenada, que sería la más perjudicial respecto del nivel de vida de la población y que pospondría durante mucho tiempo las posibilidades de mejoría".

Puede aceptarse que técnicamente sea esta la opción admisible, aunque sólo fuera por la circunstancia de la solución de largo plazo puesta en práctica antes empeoró la situación que quiso remediar. Habrá que examinar, sin embargo, si políticamente esta salida será viable. Para saberlo, hay que determinar si los interlocutores que participan en el pacto son los indicados, y si el clima social prevaleciente favorece la adecuada recepción del programa que demanda sacrificios de todos (o casi).

Luego del mensaje presidencial del 29 de diciembre, que explicó el origen de la crisis y trazó las líneas generales del plan de emergencia, que incluía la sustitución del secretario de Hacienda Jaime Serra, se previó la firma de un nuevo pacto, ya no una nueva fase del que fue ratificado por última vez el 24 de septiembre. Se eligió un camino riesgoso, que fue el de la verdadera concertación y no el de la imposición de un programa gubernamental al que se adherían los firmantes sin

chistar. Al final de la operación salieron adelante las tesis oficiales, pero no sin haberlas sometido a un minucioso procedimiento de revisión por dirigentes empresariales y sindicales. Tan prolongado fue el debate, que la firma del documento debió aplazarse por casi un día entero. En efecto, se predijo que entre las nueve y las tres de la tarde se discutirían los términos del pacto en la Secretaría del Trabajo, y que a las 18 horas se haría en Los Pinos la firma solemne. Imposible que así fuera. Las conversaciones se demoraron hasta casi las cinco de la mañana del martes tres de enero, y en consecuencia solamente a las trece horas de ayer se realizó la ceremonia correspondiente.

Los temas que más tiempo tomaron a los participantes en la reunión encabezada por el secretario Santiago Oñate, fueron los de salarios y precios. Si examináramos con un criterio mecánico el documento, y lo redujéramos a esos asuntos, se podría concluir que el interés de los asalariados quedó doblemente afectado, pues se pactó la congelación de las remuneraciones al trabajo y no ocurrió lo mismo con los precios, ya que el compromiso empresarial en esa materia se extiende sólo a "realizar un esfuerzo extraordinario para no incrementar los precios injustificadamente" y a establecer con el gobierno "esquemas y reglas para que los incrementos a los precios reflejen únicamente las modificaciones derivadas del aumento de los precios de los insumos importados".

PLAZA PÚBLICA
MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

Nuevo Pacto, I

A la luz de su experiencia, personal y nacional, el presidente Zedillo ha resuelto proponer la política churchiliana de sangre, sudor y lágrimas, durante un lapso que se espera breve, a cambio de evitar un ahondamiento y prolongación de la crisis.

A fines de 1981, el sueño de la prosperidad petrolera empezaba a ser reemplazado por la pesadilla de pagar la factura de un bienestar que no se generalizó. El propio presidente López Portillo anunció el 2 de diciembre que 1982, el último año de su gobierno, sería "el más duro y el más seco". En ese clima, no fue extraño que el entonces subdirector general del Banco de México, Leopoldo Solís, pidiera al joven subgerente de investigación económica y financiera del banco central, Ernesto Zedillo, la preparación de un documento que previera acciones de ajuste frente a una presumible devaluación del peso.

Cuando ésta sobrevino, el 17 de febrero de 1982, Zedillo y su jefe inmediato, Guillermo Ortiz Martínez, fueron convocados a Los Pinos, a explicitar los mecanismos incluidos en el documento. Este contenía elementos de un plan ortodoxo de ajuste, que incluía una rigurosa disciplina fiscal y finalmente no se puso en práctica, pues el presidente López Portillo atendió los reclamos de quienes buscaron subsidiar a los empresarios y no contener las demandas salariales para enfrentar la inflación derivada de la devaluación. Al haber cedido en esos puntos atribuyeron los economistas del Banco de México el que en agosto y septiembre la economía mexicana se hubiera precipitado en una inclinadísima pendiente. Tiempo más tarde, los propios Solís y Zedillo escribieron:

"El desequilibrio de 1980 debía haber sido suficiente para alertar a los responsables de las decisiones sobre los riesgos a que enfrentaban. A esas alturas se necesitaba mucho menos que un ajuste global. Habría bastado con una operación de limpieza de las finanzas públicas que detuviese el deterioro del déficit fiscal junto con el ajuste de orden financiero en la política de tasas de interés y un deslíz (sic) más rápido en el tipo de cambio".

Ahora como presidente de la República, el antiguo funcionario del Banco de México parece tener clara la formulación técnica del problema. En el preámbulo del Acuerdo

de unidad para superar la emergencia económica se resume la experiencia de Zedillo en términos que pueden serle atribuidos:

"Habiendo reflexionado sobre episodios anteriores de inestabilidad financiera y cambiaria en nuestro país, debe reconocerse que cuando han ocurrido devaluaciones de la moneda nacional seguidas por una espiral inflacionaria impulsada por ajustes compensatorios de precios y salarios, el país ha entrado en etapas prolongadas de recesión económica, inflación elevada, pérdida de empleos y un severo deterioro del ingreso y de los niveles de vida de la población".

A la luz de esa experiencia, personal y nacional, el presidente Zedillo ha resuelto proponer la política churchiliana de sangre, sudor y lágrimas, durante un lapso que se espera breve, a cambio de evitar un ahondamiento y prolongación de la crisis. En la elección de esta vía pública, de esta cura de caballo se atiende a una clara distinción de carácter técnico, expresada de esta manera en el documento suscrito ayer donde se dice que hay dos maneras de enfrentar el problema de reducir el déficit en cuenta corriente y la inflación postdevaluatoria: "Una, ordenada, que aunque con sacrificios considerables, permita restaurar en breve plazo la estabilidad y el crecimiento. Otra, en forma desordenada, que sería la más perjudicial respecto del nivel de vida de la población y que pospondría durante mucho

Luego del mensaje presidencial del 29 de diciembre, que explicó el origen de la crisis y trazó las líneas generales del plan de emergencia, se previó la firma de un nuevo pacto, ya no una nueva fase del que fue ratificado por última vez el 24 de septiembre.

tiempo las posibilidades de mejoría".

Puede aceptarse que técnicamente sea esta la opción admisible, aunque sólo fuera por la circunstancia de que la solución de largo plazo puesta en práctica antes empeoró la situación que quiso remediar. Habrá que examinar, sin embargo, si políticamente esta salida será viable. Para saberlo, hay que determinar si los interlocutores que participan en el pacto son los indicados, y si el clima social prevaleciente favorecerá la adecuada recepción del programa que demanda sacrificios de todos (o casi).

Luego del mensaje presidencial del 29 de diciembre, que explicó el origen de la crisis y trazó las líneas generales del plan de emergencia, que incluía la sustitución del secretario de Hacienda Jaime Serra, se previó la firma de un nuevo pacto, ya no una nueva fase del que fue ratificado por última vez el 24 de septiembre. Se eligió un camino riesgoso, que fue el de la verdadera concertación y no el de la imposición de un programa gubernamental al que se adherían los firmantes sin chistar. Al final de la operación salieron avante las tesis oficiales, pero no sin haberlas sometido a un minucioso procedimiento de revisión por dirigentes empresariales y sindicales. Tan prolongado fue el debate, que la firma del documento debió aplazarse por casi un día entero. En efecto, se predijo que entre las nueve y las tres de la tarde se discutirían los términos del pacto en la Secretaría del Trabajo, y que a las 11 horas se haría en Los Pinos la firma solemne. Imposible que así fuera. Las conversaciones se demoraron hasta casi las cinco de la mañana del martes 3 de enero, y en consecuencia solamente a las trece horas de ayer se realizó la ceremonia correspondiente.

Los temas que más tiempo tomaron a los participantes en la reunión encabezada por el secretario Santiago Oñate, fueron los de salarios y precios. Si examináramos con un criterio mecánico el documento, y lo redujéramos a esos asuntos, se podrá concluir que el interés de los asalariados quedó doblemente afectado, pues se pactó la congelación de las remuneraciones al trabajo y ocurrió lo mismo con los precios, ya que el compromiso empresarial en esa materia se extiende sólo a "realizar un esfuerzo extraordinario para no incrementar los precios injustificadamente" y a establecer con el gobierno "saquinana y reglas para que los incrementos a los precios reflejen únicamente las modificaciones derivadas del aumento de los precios de los insumos importados".